

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-CEDA-001-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo de 2018

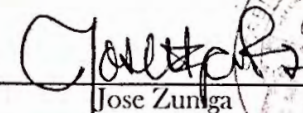
Proveedor:	DISTRIBUIDORA CHORTEGA	RTN:	17071984005643
Programa o Proyecto:	DICTA CEDA	Incluido en el PACC:	☒ SI ☒ X ☐ No
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-068-2018	No. Solicitud:	NOTA No.18-D/CEDA-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de baterías que serán utilizadas en el taller de mecánica CEDA.		
Solicitado por:	Ing. Carlos Vicente Hernandez	Cargo:	Jefe CEDA

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	BATERIAS DE 120 AMP MARCA DINER	9	C/U	L.2,695.66	L.24,260.94
ULTIMA LINEA					
Nota:				Sub Total	L. 24,260.94
				I.S.V.	L.3,639.14
				Total	L. 27,900.08

Cantidad en Letras: *****Veinte y siete mil novecientos lempiras con 08/100*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de continuar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR: 
Jose Zuniga

APROBADO POR: 

Original: Proveedor

C: Compras y Suministros

C: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

R.T.N: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-CEDA-002-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 14 de mayo de 2018

Proveedor:	LA ATLANTICA, S. DE R.L.	R.T.N:	05019995139153
Programa o Proyecto:	DICTA CEDA	Incluido en el PACC:	Si ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-084-2018	No. Solicitud:	Nota N°018-D/CEDA-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, 3 PISO, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEM		
Concepto de Compra:	Adquisición de herramientas que serán utilizadas en el taller de mecanica CEDA.		
Solicitado por:	Ing. Carlos Vicente Hernandez	Cargo:	Jefe CEDA

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Llaves mixtas: 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28, 29,30 y 32 stanley	1	C/JUEGO	L.3,284.00	L.3,284.00
2	Destornilladores Phillips y Planos 10 piezas stanley	1	C/JUEGO	L.564.00	L.564.00
3	Ratch doble uso pesado de 3/4" y 1" urrea	1	C/U	L.3,254.00	L.3,254.00
4	Cubos de impacto 30mm, 32mm, 34mm, 36mm, 38mm	1	C/U	L.3,557.75	L.3,557.75
5	Llave Ajustable 24" stanley	1	C/U	L.1,824.00	L.1,824.00
6	Pistola impacto 1" 1800ft urrea	1	C/U	L.16,519.00	L.16,519.00
				SUB TOTAL	L.29,002.75
				15% I.S.V.	L. 4,350.41
				TOTAL	L.33,353.16

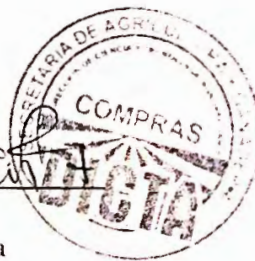
Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



LABORADO POR

Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR:



Original: Proveedor

C.C: Compras y Suministros



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-CEDA-003-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 07 de mayo de 2018

Proveedor:	AGROSERVICIOS VALLE CENTRAL	RTN:	08011977049444
Programa o Proyecto:	DICTA CEDA	Incluido en el PACC:	Si ☒ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-070-2018	No. Solicitud:	D-015-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO, CEDA EN COMAYAGUA		
Concepto de Compra:	Adquisición de insumos que serán utilizados para el mantenimiento del cultivo de mango y guayaba en el CEDA		
Solicitado por:	Ing. Carlos Vicente Hernandez	Cargo:	Jefe CEDA

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Fertilizante 12-24-12	28	C/QQ	L.480.00	L.13,440.00
2	Urea al 46%	21	C/QQ	L.400.00	L.8,400.00
3	KCL granulado	14	C/QQ	L.450.00	L.6,300.00
4	Bolsas para guayaba	5	C/CAJA	L.3,500.00	L.17,500.00
5	Herbicida gramoxone	11	C/LITRO	L.140.00	L.1,540.00
6	Fusilade	4	C/LITRO	L.650.00	L.2,600.00
7	Flex	4	C/LITRO	L.650.00	L.2,600.00
				SUB TOTAL	L.52,380.00
				15% I.S.V.	
				TOTAL	L.52,380.00

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde, o a mano con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



Jose Zuniga
Compras

APROBADO POR:



Original: Proveedor
X: Compras y Suministros
X: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn